



REF^a: EJ/22-022

BASES TÉCNICAS

BOLSAS DE BASURA

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
4	02.12.03	Revisión General
5	29.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de una bolsas de basura para Almacenar residuos de las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Serán bolsas fabricadas en polietileno de baja presión y gran resistencia, de color negro o de otros colores.

3.- ESPECIFICACIONES

3.1 Podrán o no, ir provistas de sistema de cierre.

3.2 Se ofertarán en dos tamaños, cuyas medidas aproximadas serán:

- 52cm x 60cm y galga de 100
- 85cm x 105cm y galga de 150

3.3 Se presentarán en los siguientes formatos:

- El tamaño 52 x 60 cm: En rollos de 50 bolsas
- El tamaño 85 x 105 cm: En rollos de 25 bolsas

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestras de los dos tipos de bolsas ofertadas para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.